



## Superintendencia del Sistema Financiero



No. DS - DAJ - 22760

San Salvador, 24 de octubre de 2013

Señor  
Gabriel Isaac Schor  
Presidente  
**BANCO PROCREDIT, S.A.**  
Presente.

11.26 a.m.

Señor Presidente:

Nos referimos a carta recibida en esta Superintendencia el 6 de septiembre pasado, suscrita por el licenciado Benedikt Hoffman, Gerente General de ese Banco, mediante la cual nos remitió impresos y al correo electrónico [depositodecontratos@ssf.gob.sv](mailto:depositodecontratos@ssf.gob.sv) el modelo de contrato denominado: **"Modificación de Apertura de Crédito Rotativo"**, que ese Banco utilizará con sus clientes, en virtud de las observaciones formuladas en nuestra carta No. DAJ-AL-17910, de fecha 22 de agosto del 2013, a tenor de los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento.

Sobre el particular, luego de efectuar la revisión del proyecto en referencia conjuntamente con la Defensoría del Consumidor, en virtud de la Ley y Reglamento antes citados, le comunicamos que se tiene por depositado el modelo antes relacionado, cuya copia de la versión final le adjuntamos, con el sello y fecha de depósito en esta Superintendencia.

Reiteramos que, para contribuir a la claridad, transparencia y comunicación al público usuario de las operaciones ofrecidas por ese Banco, es preciso que en dicho documento figure una leyenda que indique la fecha de su depósito en esta Superintendencia; asimismo, les manifestamos que cualquier modificación al aludido modelo deberá ser previamente autorizada por esta Superintendencia para su posterior depósito.

Atentamente,

William Ernesto Durán Tobar  
Superintendente en Funciones

C.C.: Licda. Yanci Guadalupe Urbina González, Presidenta de la Defensoría del Consumidor.



DEPOSITADO  
 En virtud de los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento.  
 Superintendencia del Sistema Financiero.  
 Fecha **24 OCT. 2013**

**MODELO DE MODIFICACION DE APERTURA DE CREDITO ROTATIVO**

NUMERO .....- En la ciudad de ..... a las .... horas del día .... de ..... de dos mil .....- Ante mí, ..... Notario, de este domicilio, COMPARECEN: por una parte, .....apoderado del banco- jefe de agencia....., de ..... años de edad, ..... del domicilio de ....., a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número ....., actuando en su calidad de Apoderado Especial, en nombre y representación de BANCO PROCREDIT, SOCIEDAD ANONIMA, Institución Bancaria, del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro -uno siete cero tres nueve cinco -uno cero siete -nueve, que en adelante se denominará "el Banco", de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: El Testimonio de Poder Especial, otorgado en esta ciudad a las ..... horas y ..... minutos del día ..... de ..... del año ....., ante los oficios del (a) notario ....., inscrito en el Registro de Comercio al Número ..... del Libro ..... de Otros Contratos Mercantiles del cual consta: Que el(la) señor(a) .....representante del Banco- jefe de agencia....., se encuentra facultado(a) para actuar en nombre y representación del Banco, en actos como el presente. En el mencionado Poder, el (la) notario autorizante dio fe de la personería jurídica del representante legal del Banco y de la existencia legal de la sociedad; .....y por otra: ....., de ..... años de edad, ....., del domicilio de ....., a quien no conozco, pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número ....., y con Número de Identificación Tributaria ....., que en lo sucesivo se denominará "el acreditado"; Y ME DICEN: I) ANTECEDENTE: Que según Escritura Pública, otorgada en la ciudad de ....., a las ..... horas y ..... minutos del día ..... de ..... de dos mil ....., ante los oficios del Notario ..... El Banco concedió al (la, los) deudor (a, es), una APERTURA DE CRÉDITO ROTATIVA, hasta por la cantidad de ..... DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para .....(destino), con un plazo de Crédito de hasta ... días contados a partir de la fecha de cada desembolso y un plazo de Giro de ... meses que vencen el ... del ... de dos mil ... revisable anualmente a opción del Banco, la cual el deudor utilizaría por medio de retiros parciales de la siguiente manera:..... ; al ..... de interés anual sobre saldos, ajustable y pagaderos mensualmente y revisables a opción del Banco, Para garantizar las obligaciones contraídas por la Sociedad deudora, el señor ..., mayor de edad, ... (profesión u oficio), del domicilio de ..., se constituyó en Fiadores y Codeudor Solidario a cargo del deudor y a favor del Banco. Asimismo, dicho crédito quedó garantizado con PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO, a favor del Banco, constituida por -----, por un monto de ..... DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, , la cual recae sobre ....., y manteniendo sin alteración las demás condiciones que en el documento se consignan. II) MODIFICACIONES. Que de común acuerdo entre el Banco y el (la, los) deudor (a, es), convienen en introducir a la Apertura de Crédito relacionada en este instrumento, la siguiente modificación: INCREMENTO DE MONTO. El Banco y el Deudor acuerdan incrementar el monto de la Apertura de Crédito relacionada en este instrumento, en la suma de ----- DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo cual tendrá una nueva disponibilidad hasta por la suma total de ..... DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cantidad que el deudor acepta a su satisfacción. III) RATIFICACION DE FIADORES Y CODEUDORES SOLIDARIOS. Ha (n) estado presente (s) desde el inicio de este instrumento el (los) señor (es) ....., de .....años de edad, (profesión u oficio), del

"El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha -----  
 ----- en cumplimiento a los artículos 22 de la ley de Protección al Consumidor y 12 de su reglamento."

domicilio de ....., Departamento de ....., a quien ( es ) no conozco pero identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número ..... portador (es) de su Tarjeta de Identificación Tributaria número .....; Y ME DICE (N): Que en su calidad de FIADORES Y CODEUDOR (A, RES) SOLIDARIO (A, RIOS ) está (n) enterado (da, das) de las modificaciones introducidas al contrato de crédito antes relacionado, y con ese conocimiento manifiesta su expreso consentimiento y voluntad, de continuar garantizando las obligaciones contraídas por el deudor, en el instrumento de crédito relacionado en la cláusula I de la presente Escritura con las modificaciones antes dichas. IV) DECLARACIONES FINALES. Que por medio del presente instrumento los comparecientes hacen constar que las condiciones que rigen la Apertura de Crédito mencionada continúan de acuerdo al documento original, con la modificación que consta en este instrumento. Así se expresaron los compareciente a quienes expliqué los efectos legales de esta escritura; y leído que les fue por mí todo lo escrito íntegramente, en un sólo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firman conmigo. DOY FE.

DEPOSITADO  
En virtud de los Arts. 22 de la Ley de Protección al Consumidor y 12 de su Reglamento.  
Superintendencia del Sistema Financiero.  
Fecha 24 OCT. 2013

"El modelo de este contrato fue depositado en la Superintendencia del Sistema Financiero en fecha -----

----- en cumplimiento a los artículos 22 de la ley de Protección al Consumidor y 12 de su reglamento."